

## COMUNICADO

De conformidad con la capacidad asociativa establecida en la Ley Orgánica de Empresas Públicas y la normativa aplicable correspondiente, la Empresa Pública HIDROEQUINOCCIO EP, a través del modelo de gestión asociativo de Alianza Estratégica, inició la ejecución del Proyecto: “FASE III DE LA AUTOPISTA GENERAL RUMIÑAHUI, ‘ESCALÓN OCCIDENTAL’” (SOLUCIÓN VIAL BICENTENARIO).

En cumplimiento de las diferentes fases de desarrollo del Proyecto, se contempló la existencia de un procedimiento de Sondeo de Mercado, cuya realización tuvo lugar desde el 13 de junio de 2024 hasta el 11 de julio del mismo año. No obstante, con el propósito de fomentar la concurrencia de los interesados en el Proyecto, se resolvió conceder una ampliación de plazo en esta etapa por un lapso de treinta (30) días adicionales, determinándose como fecha de cierre y plazo final de esta etapa, el 12 de agosto de 2024.

Habiendo concluido el procedimiento de Sondeo de Mercado, y debido a la significativa participación de posibles interesados en el Proyecto, la fecha prevista para el inicio de concurso público fue reprogramada para el 16 de septiembre de 2024. En tal razón, la Empresa Pública HIDROEQUINOCCIO EP modificó el cronograma de ejecución de actividades e hitos fundamentales dispuestos para dicho concurso.

Dado lo anterior, y en aplicación de los principios de transparencia, eficiencia, publicidad y legalidad, establecidos en el Reglamento Interno de Mecanismos Asociativos de la Empresa Pública HIDROEQUINOCCIO EP, se comunica a todos los participantes e interesados en el Proyecto sobre la actualización del cronograma de actividades.

Se invita a todos los interesados a conocer el cronograma actualizado en el siguiente enlace: <https://epp.gob.ec/sondeomercado/>.

Dado en la ciudad de Quito, D.M., a 20 de agosto de 2024.

**Richard Fabián Tapia Pesántez**  
Gerente General  
**EMPRESA PÚBLICA HIDROEQUINOCCIO EP**